CONTRATACION DIRECTA N° 24/2017
ID N° 328.677
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA DINAC"
INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Veintidós días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación técnica de las propuestas presentadas para la **CD N° 24/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA DINAC".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Raquel Cabrera - Gerente Financiero - DINAC
- C.P. Sofía González Vergara - Jefa Sección Deudas Fiscales y Sociales – Dpto Contabilidad

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva propuesta técnica, según consta en el Acta de Apertura Técnica N° 50/2017 de fecha 16/11/17.

ITEM	EMPRESA
01	GESTIÓN EMPRESARIAL
02	PKF – CONTROLLER
03	PCG AUDITORES CONSULTORES

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación TECNICA, en consideración a lo manifestado Art. 54 de la ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 21909/2003

1. Evaluación de Calidad:

DESCRIPCION	PUNTAJE	GESTION EMPRESARIAL	PKF CONTROLLER	PCG
A.1. Experiencia especifica de la consultora en Auditorias de entidades del Sector Público y/o privado.	30 PUNTOS	30	30	30
A.2. Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto. Deberá presentar un plan de Trabajo indicando claramente la metodología de los trabajos a ser efectuados de acuerdo a los términos de referencia, incluyendo un cronograma.	30 PUNTOS	30	27	28
A.3. Recursos Humanos Deberá incorporar como mínimo cuatro profesionales con los siguientes requisitos: **1.** Un socio, asociado o responsable del trabajo con postgrado en Auditoría Financiera y de Gestión, con 10años de experiencia, **10 puntos.** **2.** Un socio, asociado o responsable con especialización en Sicología Laboral, **5 puntos.** **3.** Un socio o asociado con especialización en Auditoría Informática, **10puntos.** 4. Un socio o asociado con especialización en Organización, Sistemas y Método, **5 puntos**. • Se deberá presentar acreditación académica, título, de los cursos aprobados de grado, postgrado y especializaciones. • Profesionales que no reúnan las referencias anteriores llevarán 5 puntos (numerales 1 y 3) y 2,5 puntos (numerales 2 y 4). Se evaluará hasta cuatro profesionales propuestos de categoría superior en la organización, debiendo demostrar para el efecto su calidad, mediante el estatuto o copias de contrato de trabajos vigentes, indicando si su ocupación en las actividades de la organización es total o parcial. No se admitirán profesionales que no formen parte integrante del staff de la proponente.	30 PUNTOS	20	29	30

A.4. Experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF, que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad- SICO, certificado por la institución auditada satisfactoriamente, que se demostrará con la copia autenticada del certificado correspondiente.	5 PUNTOS	5	5	5
A.5. Solvencia Financiera con Facturación mínima anual de Gs.1.500.000.000, en promedio dentro de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016).	5 PUNTOS	2	3	4
TOTAL	**100 puntos**	**87**	**94**	**97**

RESUMEN Y ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES

		PUNTAJE OBTENIDO		
FACTORES DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**	**GESTION EMPRESARIAL**	**PKF CONTROLLER**	**PCG**
A.1.- Experiencia de la Empresa Certificadora	30 puntos	30	30	30
A.2.- Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto.	30 puntos	30	27	28
A.3.- Recursos Humanos	30 puntos	20	29	30
A.4. - Experiencia en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAF, que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad- SICO	05 puntos	5	5	5
A.5. - Solvencia Financiera con Facturación mínima anual de Gs.1.500.000.000, en promedio dentro de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016)	05 puntos	2	3	4
TOTAL	**100**	**87**	**94**	**97**
PONDERACION OFERTA TÉCNICA	**80%**	**69,6 %**	**75,2**	**77,6**

V. Otros documentos	**GESTION EMPRESARIAL**		**PKF CONTROLLER**		**PCG**	
	Cumple	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
Copia simple de facturas y/o contratos que demuestren lo siguiente: ➢ Experiencia comprobada como mínimo de 5 (cinco) años en el ejercicio de la Auditoría. ➢ 5 (cinco) Auditorias de estados contables realizadas a entidades del Sector Público, dentro de los últimos 3(tres) años. ➢ 5 (cinco) Auditorías de Estados Contables realizadas a entidades del Sector Público en los últimos 3 (tres) años. ➢ 5 (cinco) Auditorias de estados contables realizadas a empresas particulares, dentro de los últimos 3 (tres) años	X	-	X	-	X	-
Copia de curriculum de los consultores y documentos que certifiquen el perfil académico del Auditor Líder.	X	-	X	-	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su decreto N° 9.649/12 art 3, inc c) (a opción del oferente)	X	-	X	-	X	-

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" **El Comité Evaluador** realizo la consulta en la base de Datos de la Secretaría de la Función Pública sobre la situación de todos los oferentes participantes en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 24/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA DINAC", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno:

REPRESENTANTE	**CI N°**	**EMPRESA**
YSAIAS LOPEZ **JERONIMO PIROVANO PEÑA** **JERONIMO IGNACIO PIROVANO FALABELLA**	**3.898.555** **263.223** **2.387.930**	**GESTION EMPRESARIAL**

FERNANDO CARDOZO GERARDO REYES DAICY AGUILERA PERLA FATTORINI	1.542.820 2.540.295 1.858.476 1.550.604	PKF – CONTROLLER
GERARDO RUIZ JOSÉ LOZANO OSCAR AYALA MIGUEL BENTRÓN	1.222.503 1.114.821 2.907.555 3.638.920	PCG- AUDITORES CONSULTORES

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
YSAIAS LOPEZ JERONIMO PIROVANO PEÑA JERONIMO IGNACIO PIROVANO FALABELLA	3.898.555 263.223 2.387.930	GESTION EMPRESARIAL
FERNANDO CARDOZO GERARDO REYES DAICY AGUILERA PERLA FATTORINI	1.542.820 2.540.295 1.858.476 1.550.604	PKF – CONTROLLER
GERARDO RUIZ JOSÉ LOZANO OSCAR AYALA MIGUEL BENTRÓN	1.222.503 1.114.821 2.907.555 3.638.920	PCG- AUDITORES CONSULTORES

- La Dirección de **Recursos Humanos informó a la UOC** que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
YSAIAS LOPEZ JERONIMO PIROVANO PEÑA JERONIMO IGNACIO PIROVANO FALABELLA	3.898.555 263.223 2.387.930	GESTION EMPRESARIAL
FERNANDO CARDOZO GERARDO REYES DAICY AGUILERA PERLA FATTORINI	1.542.820 2.540.295 1.858.476 1.550.604	PKF – CONTROLLER
GERARDO RUIZ JOSÉ LOZANO OSCAR AYALA MIGUEL BENTRÓN	1.222.503 1.114.821 2.907.555 3.638.920	PCG- AUDITORES CONSULTORES

☐ De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que la persona mencionada anteriormente no figura como FUNCIONARIO PUBLICO.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación técnica presentada, se observa que las firmas GESTIÓN EMPRESARIAL, PKF – CONTROLLER Y PCG AUDITORES CONSULTORES, cumplen con el puntaje establecido para la calificación y competencia económica, por lo tanto se recomienda que las mismas sean notificadas para la apertura económica.

C.P. Sofía González Vergara
Jefa Sección Deudas Fiscales y Sociales
Dpto Contabilidad - DINAC

Lic. Raquel Cabrera
Gerente Financiero
DINAC